



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 10 SEP 2012

RES. H. N° 1440-12

EXPTE.N° 4.729/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Susana Lilia Moio, LU. N° 707.172, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H.N° 238-11, se aprueba el Tema y se designa a la Prof. Teresa Álvarez y Prof. Analía Villagrán, Directora y Co-Directora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1045-12, se acepta la renuncia presentada por la Prof. Analía Villagrán, como Co-Directora de Tesis de la alumna Moio;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

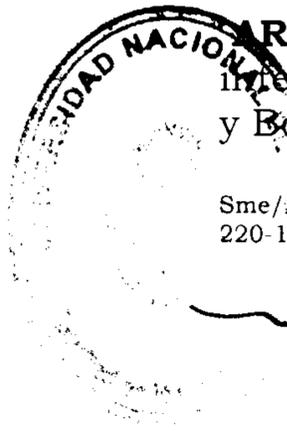
**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación **"RELACIÓN ENTRE LA CULTURA AMBIENTAL Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DADA EN UN ÁMBITO FORMAL, PARA CONCIENTIZARNOS SOBRE EL CUIDADO DEL AMBIENTE"** de la alumna Susana Lilia Moio, LU. N° 707.172.

Titulares: Prof. Rosa Guantay (Presidente)  
Prof. María Teresa Alvarez  
Prof. Cecilia Moreno (Fac. de Cs. Naturales)

Suplentes: Prof. Patricia Valdes (Fac. de Cs. Naturales)

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Cs. de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

Sme/MJL  
220-12



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.